1	SESION ORDINARIA
2	N°56-2021
3	
4	Sesión ordinaria número 56-2021 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de
5	Costa Rica, al ser las catorce horas del 08 de octubre del dos mil veintiuno, en el Palacio del Concejo
6	Municipal de Distrito de Monteverde. Con la asistencia de los señores:
7	
8	CONSEJO DIRECTIVO
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez
13	VOCAL 1: Yeudy Ramírez Brenes.
14	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.
15	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson.
16	Y EL FISCAL: Favio López Chacón.
17	
18	FUNCIONARIA
19	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
20	
21	AUSENCIAS JUSTIFICADAS
22	No hubo.
23	
24	AUSENCIAS INJUSTIFICADAS
25	No hubo.
26	
27	VISITANTES POR INVITACIÓN
28	No hubo.
29	
30	VISITANTES:

1	Representantes de los ocho Concejos Municipales de Distrito.
2	
3	ARTÍCULO I.
4	Orden del día
5	Artículo I. Orden del día
6	Artículo II. Apertura de la sesión
7	Artículo III. Comprobación de quórum
8	Artículo IV. Audiencias (atención al público)
9	Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
LO	Artículo VI. Lectura de Correspondencia
l1	Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
L2	Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de Ejecución
L3	correspondiente al mes de setiembre y el Informe de Ejecución correspondiente al Tercer Trimestre,
L4	ejercicio económico 2021).
L5	Artículo IX. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales de
L 6	Distrito, Comentar el proyecto de Ley expediente N°22.578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY
L7	N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENREQUICIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN
L8	PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS y el proyecto de Ley expediente N°22.612
L9	REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY
20	DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS
21	y Varios)
22	Artículo X. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
23	Artículo XI. Acuerdos
24	Artículo XII. Cierre de Sesión
25	
26	ARTÍCULO II.
27	Apertura de la sesión
28	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da las buenas tardes a los presentes, asimismo, externa su

agradecimiento al Intendente Ramírez Brenes por su calurosa bienvenida que les ha dado el día de

- 1 hoy y por la oportunidad de realizar está sesión en este Distrito. Luego le cede la palabra al Intendente
- 2 Ramírez Brenes como anfitrión para que nos diga unas palabritas.
- 3 El Intendente Ramírez Brenes toma la palabra externa el agradecimiento a las demás Intendencias por
- 4 la iniciativa de venir a sesionar a Monteverde de la forma bonita en que se hizo la actividad de compartir
- los productos que se dan en cada Concejo Municipal de Distrito, la comunidad de Monteverde y los
- turistas estaban muy satisfechos, es una experiencia muy bonita, la verdad él se siente muy honrado
- 7 en que hayan venido a celebrar él Cantonato de Monteverde, todos sabemos lo importante que es
- 8 pasar de ser Concejo Municipal de Distrito a ser Cantón, las dificultades que enfrentamos a nivel de
- 9 presupuestario en cuanto a las Municipalidades Madre, en el caso de los pertenecientes a Puntarenas
- 10 este último año ha sido muy difícil y sabemos que estamos en un alto riesgo de que el presupuesto
- ordinario del 2022 nos los imprueben, en cuanto al presupuesto extraordinario ellos lo presentaron a
- finales de febrero principio de marzo y todavía está en la Contraloría paso meses en la Municipalidad
- de Puntarenas y pues estar ustedes aquí presentes celebrando el Cantonato significa que si es muy
- importante para todos nosotros esa transición Dios nos ha bendecido con convertir a Monteverde en
- 15 Cantón, cree que hay una lucha para los demás Concejos Municipales de Distrito y como lo dijo un día,
- una vez que Monteverde lo logre él va a estar hasta el final trabajando para que los demás vallan por
- esa misma línea, la Federación no puede ir desgranándose a poquitos cree que hay que dar un brinco
- 18 fuerte con todas las intendencias buscando ser cantones y a acabar con la historia de que nos
 - invisibilizan, una vez más externa el agradecimiento a todos por compartir con la comunidad de
- 20 Monteverde los productos que se dan en sus zonas.
- 21 El señor Presidente le externa las gracias al Intendente Ramírez Brenes por sus palabras. Luego da
- lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

25

26

27

19

24 <u>ARTÍCULO III.</u>

Comprobación de quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que el quórum esta completo, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

28 29

30

<u>ARTÍCULO IV.</u>

Audiencias (atención al público)

No hubo. 1 ARTÍCULO V. 2 Lectura y Aprobación del Acta Anterior 3 1. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 55-2021. 4 5 **ACUERDO 1°** 6 7 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión 8 ordinaria número 55-2021, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos. 9 2. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 25-2021. 10 11 12 **ACUERDO 2°** 13 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión 14 extraordinaria número 25-2021, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos. 15 **ARTÍCULO VI.** 16 Lectura de Correspondencia 17 1. Oficio ADE-FEDOMA N°88-2021 de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, 18 suscrito por la Licda. Rosiris Arce Abarca-Asistencia Administrativa, el cual se detalla a 19 continuación: 20 21 Grecia, 30 de agosto 2021 OFICIO ADE-FEDOMA Nº088-2021 Señores y Señoras COMISIÓN DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR LA PROVINCIA DE ALAJUELA 22 Luis Antonio Barrantes Castro Director Ejecutivo FEDOMA 23 24 25 NTO: V<mark>oto de ap</mark>oyo al proyecto <mark>de ley qu</mark>e faculta a las IICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS PEDIENTE N.º 21,609) 26 Con base al Estatuto de la Federación, publicado en el periódico oficial la Gaceta N°66 el día martes 17 de abril 2018. 27 28 29

1	FED Unión y desarrollo municipal
2	5. Que la FEDC provincia de integral de la
3	MOCIÓN:
4	Este Consejo PROYECTO DE LE LA CONDICIÓN presentado por el se
5	Dada la impo Presidente de la Co Lic. Daniel Ulate Va
6	Además, por Director Ejecutivo y que colaboren en lo
7	Es imp <mark>ortante</mark> Provincia de <mark>Alajue</mark> l
8	Alajuela, Ate <mark>nas, C</mark> Sarchí, Río Cu <mark>arto y</mark>
9	El señor Pres discutida y analizad da por agotada la d resultado Aprobada
10	El señor Pres se tome en Firme, te los presentes.
11	Esta moción de Consejo Directiv
12	votos de abstenció presentes al mome Aguilar Gatgens, Fr

15

16

27 28

29

30

OMA es el organismo de representación de los municipios de la Alajuela y, por tanto, la institución que velar por el desarrollo región.

o Directivo de FEDOMA, mociona para dar un voto de apoyo al EY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR I DE CALLES PÚBLICAS (EXPEDIENTE N.° 21.609), eñor diputado Erwen Yanan Masís Castro.

ortancia <mark>del mismo para las mun</mark>icipalidades se solicita al señor misi<mark>ón de Diputados y diputadas d</mark>e la Provincia de Alajuela, el i<mark>lenciano; dar el tramite con carácter u</mark>rgente y prioritario.

emos a su disposición al Lic. Luis Antonio Barrantes Castro al Lic. Gilberto Monge Pizarro, Asesor Legal de FEDOMA par que consideren conveniente para la mejora de su redacción.

indicar que la Federación O<mark>ccidental de M</mark>unicipalidades de la a está conformada por las municipalidades de los cantones de recia, Naranjo, Palmares, Poás, San Mateo, San Ramón,

sidente de FEDOM<mark>A, som</mark>ete a votación para que este acuerdo eniendo como resultado Aprobada en Firme por unanimidad, de

Esta moción una vez discutida y analizada ampliamente por los miembros de Consejo Directivo, queda Aprobada por Unanimidad y en Firme; con (0) cero votos de abstención, (0) cero votos en contra y (12) doce votos a favor de los presentes al momento de la votación; de los señores y señoras; Wilberth Martín Aguilar Gatgens, Francisco Murillo Quesada, Juan Luis Chaves Vargas, Katherine Mayela Ramírez González, Heibel Antonio rodríguez Araya, José Miguel Jiménez Araya, Jairo Emilio Guzmán Soto, Nixón Ureña Guillén, Maikol Gerardo Porras Morales, Ronald Araya Solís, Ofelia Cristina Arguello Castro y Virginia Muñoz Villegas

Correo: fedomalajuela@gmail.com Teléfono: (506) 2444-6293 www.fedoma.go.cr

y desarrollo municipal tanto.

ACUERDO Nº09-08-2021

SE ACUERDA: Este Consejo Directivo de FEDOMA, acuerda dar un voto oyo al PROYECTO DE LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A RGAR LA CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS (EXPEDIENTE N.º 9), presentado por el señor diputado Erwen Yanan Masis Castro.

Este Acuerdo queda DEFINITIVAMENTE APROBADO y en FIRME por unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

Atentamente.
Firmado digitalmente por ROSIRIS ARCE ROSIRIS ARCE ABARCA

ABARCA (FIRMA) Fecha: 2021.09.08 16:16:44

-06'00'
Licda. Rosiris Arce Abarca
Asistencia Administrativa
Federación Occidente de Administrativa
Telégon Asistencia Administrativa
Telégon Asistencia Administrativa
Federación Occidente Asistencia Administrativa
Femali: fedomalajuela@gmali.com

26 El señor López Chacón dice que para él sería importante dar el apoyo.

El señor Ramírez Brenes dice que lo que logró entender es que el proyecto nos viene a apoyar un poquito en todas esas calles que tenemos ahí y que no sabemos de quien son, que son públicas, pero no les podemos dar mantenimiento y están desuso para las Munis.

El señor Chacón Pérez dice que las Municipalidades pueden atender rutas nacionales.

- 1 El señor González Jiménez dice que la Municipalidad podría intervenirlas bajo un convenio.
- 2 El señor Rodríguez Johnson dice exacto por medio de un convenio, pero con recursos propios de
- 3 Municipalidad.

13

15

16

17

18

19

- 4 El señor Presidente dice en la actualidad lo hemos hecho porque ahora con los eventos lluviosos podría
- 5 decir que todos lo hicimos, pero de la manera legal es bajo un convenio.
- 6 El señor Ramírez Brenes dice que no pudo estar en la reunión con la Federación y con la Ing. Hannia
 - Rosales del CONAVI, pero ese mismo día tuvo reunión con ella y con la Comisión de Caminos de ahí
- 8 y ellos quedaron de acuerdo en que se hiciera un convenio pero para emergencias, porque ellos le
- 9 dijeron que querían hacer un convenio para atender las rutas nacionales cuando el CONAVI no pueda
- 10 atenderla por lo que la Ing. Hannia le dijo que la Abogada de ella le dijo que no había ningún problema
- 11 que se podía hacer un convenio para emergencias en atención con recursos de caminos pero que no
- se pueden usan recursos de la ley 8114.

14 ACUERDO 1°

Este Consejo Directivo ACUERDA por unanimidad de los presentes dar un voto de apoyo al proyecto

de ley expediente N°21.609 "LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA

CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS", siempre y cuando se incluyan a los Concejos Municipales de

Distrito en este proyecto de ley. **ACUERDO FIRME.**

2. Oficio SEC-2521-2021 de la Municipalidad de Grecia, suscrito por la señora Leticia Alfaro



2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 30

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200Fax 2495-6275 secretariaconcejo@grecia.go.cr

Proponente: Regidores Guido Esteban González Quesada, Karla Chávez González, Andrés Stanley Ugalde y Christian Alfaro Alpízar.

Asunto: Apoyo cantonal a la defensa de los derechos fundamentales del niño Benjamín Paolino Navarro, ciudadano costarricense y vecino del cantón de Grecia.

Motivación:

Como máximas autoridades políticas del cantón de Grecia debemos ser vigilantes de las situaciones y conflictos que aquejan a los ciudadanos de nuestro cantón, así como velar por generar las mejores políticas y condiciones para el buen vivir de la población griega.

Hoy, en medio de todas las problemáticas sociales que se pueden estar viviendo en nuestro cantón, hemos observado en los diferentes medios de comunicación local y nacional, redes sociales y diferentes instancias gubernamentales, la lucha desesperada que la ciudadana griega Adriana Navarro Venegas y su familia, están llevando a cabo para evitar que el niño Benjamín Paolino Navarro, de casi 5 años de edad, sea separado de su madre y enviado a Uruguay, a más de cinco mil kilómetros de distancia de su patria, reclamado por su progenitor, quien fue denunciado en su momento ante las autoridades uruguayas por violencia doméstica, patrimonial y psicológica en contra de la señora Navarro Venegas. Actos de violencia que sufrieron tanto la madre como el niño. Hechos que fueron comprobados tanto en los Tribunales de Uruguay como en estrados judiciales costarricenses.

La familia Navarro Venegas, conocidos vecinos del cantón de Grecia, han realizado judicialmente todas las acciones posibles para defender los derechos de este niño e impedir que Benjamín sea separado de su madre, expulsado de su país en contra de su voluntad y enviado de vuelta a Uruguay para ser entregado al

(506) 2495 6200



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

RETARÍA DEL CONCEJO MUNICIP Teléfono 2495-6200Fax 2495-6275 secretariaconcejo@grecia.go.cr

olicitante de la restitución y agresor de esta familia. Actualmente este niño vive en nuestro cantón y goza en su país y su hogar de un ambiente seguro y contenedor al lado su madre, luego de su retorno lícito al país desde febrero del año pasado, así se encuentra documentado por la oficina local del Patronato Nacional de la Infancia, quienes además indican en sus informes, que el niño cuenta con la madurez necesaria para expresar lo que desea, manifestando en todo momento que quiere vivir aquí en Costa Rica con su mamá.

Lamentablemente el progenitor de Benjamín, a pesar de que, en una audiencia judicial realizada dentro de un proceso de divorcio en su país, consintió que la guarda material o custodia del niño la tuviera su madre acá en Costa Rica, promovió la restitución internacional, valiéndose de la aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

En medio de esta lucha judicial quien mås sufre es el niño Benjamín, ahora revictimizado por el sistema, y que a la fecha no ha sido escuchado por ninguna autoridad judicial, siendo un atropellado a sus derechos fundamentales consagrados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y los artículos 105, 107 y 114 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7739 del 6

Benjamín no ha sido tratado como una persona con dignidad y con reconocimiento pleno de su derecho a decidir con quién y dónde quiere vivir. El niño tiene derecho a ser escuchado y que su opinión sea valorada antes de que terceros decidan sobre el destino de su vida. El niño tiene derecho a ser feliz.

Por lo anteriormente indicado, estos regidores mocionan para que este honorable Concejo Municipal acuerde

2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 26

27

28

29 30

- 1. Dar un voto de apoyo a la lucha emprendida por la ciudadana griega Adriana Navarro Venegas, por la defensa y protección de los derechos fundamentales de este niño que es su hijo. Un niño costarricense, que se encuentra en territorio nacional y que hoy es amenazado con ser expulsado de su Patria contra su voluntad, separándolo de su madre, quien ha sido su protectora y con quien comparte una relación afectiva muy fuerte, sin valorar los riesgos que ello implica para la vida y la salud psicológica y emocional de este menor de edad.
- 2. Que este Concejo Municipal se sume a las voces de los miles de ciudadanos costarricenses que han expresado su apoyo a este caso en particular y que han solicitado en diversos espacios, que en este país se respeten los derechos de los niños y las niñas, se proteia a ultranza el interés superior de ellos y se resuelvan sus situaciones jurídicas sin caer en posiciones adultocéntricas.
- 3. Que este Concejo Municipal, en su deber de promover las mejores condicion de vida para los habitantes de este cantón, y ser vigilantes de la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, sobre todo de los niños y las niñas, vea en Benjamín Paolino Navarro un símbolo representativo para hacer valer ese deber de protección, y se manifieste extendiendo, firmando y enviando una coadyuvancia al Recurso de Hábeas Corpus interpuesto en contra el voto Nº 224-2021 del Tribunal de Familia de San José de las trece horas cincuenta minutos del doce de marzo del dos mil veintiuno, que acoge la solicitud de restitución de la Persona menor de edad Benjamín Paolino Navarro. Esto dentro del expediente 21-016418-0007-CO
- 4. Solicitar el apoyo de los demás 81 Concejos Municipales del país para que se sumen a esta cruzada por la defensa y protección de los derechos de los niños. y también extiendan, firmen y envíen una coadyuvancia al Recurso de Hábeas Corpus interpuesto contra el voto N° 224-2021 del Tribunal de Familia de San José, dictado a las trece horas cincuenta minutos del doce de marzo del dos mil veintiuno, y que acogió la solicitud de restitución de la Persona menor de edad



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL Teléfono 2495-6200Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

Benjamín Paolino Navarro, sin que este niño fuera escuchado y se valorara su opinión por ningún estrado judicial, esto en flagrante violación del artículo 3 y el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica mediante Ley 7184 del 18 de Julio de 1990, el artículo 32 de la Constitución Política, el artículo 22 inciso 5) de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (conocido como Pacto de San José) y los artículos 105, 107 y 114 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7739 del 6 de enero de 1998. La defensa del interés superior de los niños y las niñas es una causa y una responsabilidad de todos.

Eximir esta moción de trámite de comisión y que la misma sea aprobada en firme.

ACUERDO Nº06: A). DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISION LA MOCION PRESENTADA

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

B). APROBAR LA MOCION CON LAS ENMIENDAS REALIZADAS. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADA Y POR UNANIMIDAD.

G). SOLICITAR EL APOYO A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES A LAS FEDERACIONES DEL PAÍS, PARA QUE SE SUMEN A ESTA CRUZADA POR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, Y TAMBIÉN EXTIENDAN, FIRMEN Y ENVÍEN UNA COADYUVANCIA AL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS INTERPUESTO CONTRA EL VOTO Nº 224-2021 DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DE SAN JOSÉ, DICTADO A LAS TRECE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL

recia

Grecia

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200Fax 2495-6275 secretariaconcejo@grecia.go.cr

VEINTIUNO, Y QUE ACOGIÓ LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE LA PERSONA MENOR DE EDAD BENJAMÍN PAOLINO NAVARRO, SIN QUE ESTE NIÑO FUERA ESCUCHADO Y SE VALORARA SU OPINIÓN POR NINGÚN ESTRADO JUDICIAL, ESTO EN FLAGRANTE VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO 3 Y EL ARTÍCULO 12 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, RATIFICADA POR COSTA RICA MEDIANTE LEY 7184 DEL 18 DE JULIO DE 1990, EL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 22 INCISO 5) DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS (CONOCIDO COMO PACTO DE SAN JOSÉ) Y LOS ARTÍCULOS 105, 107 Y 114 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LEY 7739, YA QUE ES AQUÍ DONDE EL MUNICIPALISMO DEBE DE HACERSE SENTIR ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADA Y POR UNANIMIDAD.

Atentamente

ANA LETICIA firmado digitalmente por ALFARO ALFARO (FIRMA) Fecha: 2021.09.07 14:41:55-06:000 Leticia Alfaro Alfaro

Secretaria Municipal

🤈 Regidores Guido E. González Quesada, Andrés Stanley Ugalde, Christian Alfaro Alpízar y Karla Chávez

ACUERDO 2°

Este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes apoyar la cruzada por la defensa y protección de los derechos de los niños, presentada por la Corporación Municipal de la Municipalidad de Grecia. **ACUERDO FIRME.**

3. Oficio IFAM-PE-0371-2021 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, suscrito por el señor Hugo Rodríguez Estrada-Presidente Ejecutivo, el cual se detalla a continuación:

González

☼ Sra. Adriana Navarro Venegas
☼ Archivo

(506) 2495 6200

ww.grecia.go.cr



Página 1 de 1

ACUERDO 3°

Este Consejo Directivo ACUERDA por unanimidad de los presentes brindar una audiencia de manera virtual al señor Hugo Rodríguez Estrada-Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) el día miércoles 27 de octubre del año en curso, hora: 10:00 a.m. con el objetivo de estrechar lazos de cooperación con los Concejos Municipales de Distrito. ACUERDO FIRME.

4. Oficio CONACAM-36-9-2021 del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, suscrito por el señor Cristiam Barquero Gamboa-Secretario Técnico CD, el cual se detalla a continuación:

24

25 26

27

28

29



San José, 29 de septiembre de 2021 CONACAM-36-9-2021

3

1 2

4

6

7

8 9

10

11

12

13

14

16

17 18

19

20 21

> 23 24

> 22

25

26

27

28

Se toma nota.

5. Oficio CMDC-S-44-2021 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, suscrito por la señora 29 Ernestina García Molina-Secretaria del Concejo a.i., el cual se detalla a continuación: 30

Estimado Sr. Quirós Palma

municipales.

Sr. Wilberth Ouirós Palma Director Ejecutivo

Reciba un cordial saludo, en el marco de los procesos desarrollados por el Consejo Nacional de Capacitación Municipal -CONACAM- hemos establecido una línea de trabajo con las Federaciones Municipales.

Coordinación de temas de capacitación por medio de federaciones

Mediante esta línea queremos desarrollar proceso de capacitación como: Talleres, cursos cortos (12 a 24 horas) o procesos de especialización (24 horas y más). Los temas a desarrollar en estos cursos podrán ser determinados por la Federación o podrán optar por alguno de los temas que desde el CONACAM hemos facilitado en los últimos

Entre los temas que hemos trabajado en los últimos años se encuentran:

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

- Control Interno
- Diseño y Formulación de Proyectos
- Administración Tributaria
- Liderazgo y habilidades blandas.

Es importante aclarar que los proceso desarrollados por el CONACAM, se realizan mediante lo establecido por la Ley General de Contratación Administrativa y se espera que durante el último trimestre del 2021 se puedan desarrollar algunas capacitaciones o talleres, pero que el grueso de actividades que sean solicitadas por las Federaciones se desarrollen para el año 2022.

Con el fin de realizar la programación en línea con el plan de trabajo del CONACAM, esta información la requerimos a más tardar el 15 de octubre de 2021.



De ser necesario, podemos coordinar una sesión para abordar con mayor profundidad los temas de interés para desarrollar por parte de la Federación, mediante coordinación vía correo electrónico: conacam@ungl.or.cr.

CRISTIAM ALBERTO CONTROL CONTR



Concejo Municipal de Distrito de Colorado Secretaria Conceio Municipal



6 de octubre de 2021

Oficio CMDC-S-44-2021



Colorado de Abangares, Guanacaste secretaria@colorado.go.cr

Teléfonos 2678-01-37 Fax 26780259 2678-01-43

ACUERDO 5°

Este Consejo Directivo ACUERDA por unanimidad de los presentes brindar un voto de apoyo al proyecto de ley expediente N°22.643 "CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE", proyecto que consideramos que viene a ayudar en el crecimiento económico, social y cultural de la población de Colorado. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII.

Asuntos de trámite Urgentes

1 No hubo.

ARTÍCULO VIII.

Informe del señor Presidente y la Administración

5 1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:

FECOMU

- a) El señor Presidente expresa que en cuanto a su informe la señorita Zamora Moya siempre los mantiene bien informados del trabajo que se hace desde la Federación.
- b) El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de setiembre del ejercicio económico 2021, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA INGRESOS MENSUALES 2021 MES DE SETIEMBRE

				ME2 F	DE SETIEMBRE							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO				EJECUCIÓN		POR INGRESAR		
							Anterior	Período	Total			
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Setiembre			%	
4.1	INGRESOS CORRIENTES	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	7 693 471,14	183 587,01	7 877 058,15	785 992,65	90,93	
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	7 693 471,14	183 587,01	7 877 058,15	785 992,65	90,93	
4.1.4.1	CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	7 693 471,14	183 587,01	7 877 058,15	785 992,65	90,93	
4.1.4.1.4	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	7 693 471,14	183 587,01	7 877 058,15	785 992,65	90,93	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	488 153,10	0,00	0,00	0,00	488 153,10	367 174,02	183 587,01	550 761,03	-62 607,93	112,83	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 277 502,33	0,00	0,00	0,00	2 277 502,33	1 712 904,86	0,00	1 712 904,86	564 597,47	75,21	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	918 875,83	0,00	0,00	0,00	918 875,83	833 316,81	0,00	833 316,81	85 559,02	90,69	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 761 447,76	0,00	0,00	0,00	1 761 447,76	0,00	0,00	0,00	1 761 447,76	0,00	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	679 862,08	0,00	0,00	0,00	679 862,08	569 989,45	0,00	569 989,45	109 872,63	83,84	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 910 576,76	0,00	0,00	0,00	1 910 576,76	2 723 101,84	0,00	2 723 101,84	-812 525,08	142,53	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	994 933,49	0,00	994 933,49	-994 933,49	0,00	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	326 632,94	0,00	0,00	0,00	326 632,94	492 050,67	0,00	492 050,67	-165 417,73	150,64	
4.3	FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	
4.3.3.1	Superávit libre	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	
TOTALES		8 363 050,80	0,00	0,00	300 000,00	8 663 050,80	7 693 471,14	183 587,01	7 877 058,15	785 992,65	90,93	

_			FECOMULA	EDERACION DE	CONCEJOS MUN	ICIPALES DE DIS		TA RICA				
1			- Contraction of the Contraction		MES DE	SETIEMBRE	·					
_	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO				Ejecución		DISPONIB	LE
			Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Período	Total		
_		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN						Saldo Anterior	Setiembre			96
)	5.01	GENERAL ADMINISTRACION	8 363 050,70	834 153,20	834 153,20	300 000,00	8 663 050,70	3 942 802,11	523 769,56	4 466 571,67	4 196 479,03	51,56
_	5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	8 363 050,70	834 153,20	834 153,20	300 000,00	8 663 050,70	3 942 802,11	523 769,56	4 466 571,67	4 196 479,03	51,56
	5.01.01.0 5.01.01.0.01	REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS	6 094 196,60 4 519 797.60	0,00	0,00	0,00	6 094 196,60 4 519 797,60	3 672 339,00 2 934 920.00	451 980,00 364 000,00	4 124 319,00 3 298 920.00	1 969 877,60	67,68 72.99
_	5.01.01.0.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	2 934 920,00	364 000,00	3 298 920,00	1 220 877,60	72,99
2	5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
5	5.01.01.0.03.03	Décimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	757 068.00	0.00	0.00	0,00	757 068.00	459 712.00	54 089.00	513 801.00	243 267.00	67.87
	5.01.01.0.04	SOCIAL TEA SEGURIDAD	757 068,00	0,00	0,00	0,00	757 068,00	459 712,00	54 089,00	513 801,00	243 267,00	67,87
1		Contribución Patronal al Seguro de										
4	5.01.01.0.04.01	Salud de la Caja Costarricense del	418 081,00	0,00	0,00	0,00	418 081,00	243 720,00	27 840,00	271 560,00	146 521,00	64,95
		Seguro Social Contribución Patronal Instituto										
	5.01.01.0.04.02	Mixto de Avuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	15 064,00	1 883,00	16 947,00	5 653,00	74,99
	5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	45 200,00	5 650,00	50 850,00	16 947,00	75,00
5	3.01.01.0.04.03	Nacional de Aprendizaje	0,737,00	0,00	0,00	0,00	07 737,00	43 200,00	3 030,00	30 830,00	10 347,00	73,00
-	5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones	225 990,00	0.00	0,00	0,00	225 990,00	140 664.00	16 833,00	157 497,00	68 493,00	69,69
		Familiares		-,	-,	-,						,
_	5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco	22 600.00	0.00	0.00	0,00	22 600.00	15 064.00	1 883.00	16 947.00	5 653,00	74.99
6		Popular y de Desarrollo Comunal	,	-,	-,	-,	,				,	,
U	5.01.01.0.05	FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	440 681 00	0.00	0.00	0,00	440 681 00	277 707 00	33 891,00	311 598 00	129 083 00	70.71
		FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		-,	-,	-,					,	,
_		Contribución Patronal al Seguro de										
7	5.01.01.0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense	237 290,00	0,00	0,00	0,00	237 290,00	146 272,00	17 774,00	164 046,00	73 244,00	69,13
,		del Seguro Social										
	5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	67 797.00	0.00	0.00	0.00	67 797.00	45 200.00	5 650.00	50 850.00	16 947.00	75.00
		Complementarias										
8	5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de	135 594,00	0,00	0,00	0,00	135 594,00	86 235,00	10 467,00	96 702,00	38 892.00	71.32
0		Capitalización Laboral										15,28
	5.01.01.1 5.01.01.1.02	SERVICIOS SERVICIOS BÁSICOS	1 310 000,00	434 153,20 0,00	0,00	0,00	1 744 153,20 250 000,00	196 475,61 108 955,61	70 015,56 55 015,56	266 491,17 163 971,17	1 477 662,03 86 028,83	65,59
	5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	108 955,61	55 015,56	163 971,17	86 028,83	65,59
9	5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	134 153,20	0,00	0,00	134 153,20	0,00	0,00	0,00	134 153,20	0,00
9	5.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	134 153,20	0,00	0,00	134 153,20	0,00	0,00	0,00	134 153,20	0,00
	5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400 000,00	300 000,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00
	5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	400 000,00	300 000,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00
10	5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	600 000,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00	72 152,00	15 000,00	87 152,00	512 848,00	14,53
TO	5.01.01.1.05.01 5.01.01.1.05.02	Transporte dentro del país Viáticos dentro del país	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	47 152,00 25 000,00	15 000,00	62 152,00 25 000,00	237 848,00 275 000,00	20,72 8,33
		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS										
	5.01.01.1.06	OBLIGACIONES	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
	5.01.01.1.06.01	Seguros	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
11	5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS	102 308,65	400 000,00	0,00	0,00	502 308,65	52 400,00	1 774,00	54 174,00	448 134,65	10,79
	5.01.01.2.02	AGROPECUARIOS	0,00	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	1 774,00	1 774,00	298 226,00	0,59
	5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	1 774,00	1 774,00	298 226,00	0,59
	5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y	102 308,65	100 000,00	0,00	0,00	202 308,65	52 400,00	0,00	52 400,00	149 908,65	25,90
12	5.01.01.2.99.01	SUMINISTROS DIVERSOS Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	0,00	0,00	0,00	102 308,65	6 200,00	0,00	6 200,00	96 108,65	6,06
12	5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00	46 200,00	0,00	46 200,00	53 800,00	46,20
	5.01.01.5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00
	5.01.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00
12	5.01.01.5.01.05 5.01.01.6.00	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00 804,75	96,41
13		TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL										
	5.01.01.6.01.00	SECTOR PÚBLICO	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	21 587,50	0,00	21 587,50	804,75	96,41
	5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	21 587,50	0,00	21 587,50	804,75	96,41
1/	5.01.01.6.01.04	GOBIERNOS LOCALES Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392.25	0.00	0.00	0.00	22 392.25	21 587.50	0.00	21 587.50	804.75	96.41
1 4	5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	834 153,20	0,00	834 153,20	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
	5.01.01.9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	834 153,20	0,00	834 153,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	834 153,20	0,00	834 153,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguien tiene alguna observación con respecto al informe de ejecución del mes de setiembre?

La señorita Valeria Zamora Moya dice que ella quiere hacer una observación, en cuanto a los ingresos los Concejos Municipales de Distrito de Colorado y Lepanto se están quedando atrás a la fecha no han realizado ni un solo depósito, por lo que muy respetuosamente les hace un recordatorio.

El señor Presidente le hace un llamado a los señores Intendentes de Colorado y Lepanto para que realicen su aporte. Al respecto pregunta ¿Qué si alguien más tiene alguna observación u comentario? Ninguno de los presentes responde.

El señor Presidente dice al no haber observaciones se procede a tomar el acuerdo.

ACUERDO 1ºinciso b)

Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de setiembre, ejercicio económico 2021, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

c) El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución del Tercer Trimestre ejercicio económico 2021, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

				FECOMUĞI	FEDERACIO	N DE CONCE ING	JOS MUNICIPALE RESOS III TRIME:	S DE DISTRITO STRE 2021	DE COSTA RIC	:A					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			PRESU	IPUESTO					EJECU				POR INGRE	ESAR
		Ordinar		imentos Di		xtraordinarios	Total	Saldo Anterior	Anteri Julio	Agosto	Período Setiembre		Total Acumulado		
4.1 4.1.4	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS	8 363 050 8 363 050		0,00 0,00	0,00	0,00	8 663 050,80 8 663 050,80	3 089 544,14 3 089 544,14	4 603 927,00 4 603 927,00	0,00	183 587,01 183 587,01	4 787 514,01 4 787 514,01	7 877 058,15 7 877 058,15	785 992,65 785 992,65	90,9 90,9
4.1.4.1	CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8 363 050),80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	3 089 544,14	4 603 927,00	0,00 1	183 587,01	4 787 514,01	7 877 058,15	785 992,65	90,9
4.1.4.1.4	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	8 363 050),80	0,00	0,00	0,00	8 663 050,80	3 089 544,14	4 603 927,00	0,00 1	183 587,01	4 787 514,01	7 877 058,15	785 992,65	90,9
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	488 153,	10	0,00	0,00	0,00	488 153,10	183 587,01	183 587,01	0,00 1	183 587,01	367 174,02	550 761,03	-62 607,93	112,8
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 277 502	1,33	0,00	0,00	0,00	2 277 502,33	856 452,43	856 452,43	0,00	0,00	856 452,43	1 712 904,86	564 597,47	75,2
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	918 875,	83	0,00	0,00	0,00	918 875,83	833 316,81	0,00	0,00	0,00	0,00	833 316,81	85 559,02	90,6
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 761 447		0,00	0,00	.,	1 761 447,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 761 447,76	0,0
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde Concejo Municipal de	679 862,		0,00	0,00	0,00	679 862,08	255 682,00	314 307,45	0,00	0,00	314 307,45	569 989,45	109 872,63	83,8
4.1.4.1.4	Distrito de Paquera Conceio Municipal de	1 910 576		0,00	0,00	.,	1 910 576,76	0,00	2 723 101,84	0,00	0,00	2 723 101,84	2 723 101,84	-812 525,08	142,5
4.1.4.1.4	Distrito de Peñas Blancas Concejo Municipal de	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	468 455,22	526 478,27	0,00	0,00	526 478,27	994 933,49	-994 933,49	0,0
4.1.4.1.4	Distrito de Tucurrique	326 632,		0,00	0,00	0,00	326 632,94	492 050,67	0,00	0,00	0,00	0,00	492 050,67	-165 417,73 300 000.00	150,6
4.3	FINANCIAMIENTO RECURSOS DE VIGENCIAS			.,	.,			0,00	0,00	0,00	0,00		.,		0,0
4.3.3	ANTERIORES SUPERÁVIT LIBRE	0,00		0,00		300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,0
TOTALES	30FERAVII LIBRE	8 363 050		0,00		300 000,00	8 663 050,80		4 603 927,00	0,00	183 587,01		7 877 058,15	785 992,65	90,9
				FECOMUDI	FEDERACI	ON DE CONCE EG	JOS MUNICIPALE RESOS III TRIMES	S DE DISTRITO TRE 2021	DE COSTA RICA						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				PRESUPUEST	0					EJECUCIÓN			DISPONI	IIBLE
			Ordinario	Aumentos	Disminucione	es Extraordi	narios Total	Sald Anter	o A ior Julio	nterior Agosto	Perío Setiem	do Total bre	Total Acumulado		,
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		8 363 050,70	834 153,20	834 153,20								4 466 571,67	4 196 479,03	
5.01.01 5.01.01.0	ADMINISTRACIÓN GENERAL REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS		8 363 050,70 6 094 196,60	834 153,20 0,00	834 153,20 0,00	0,	00 6 094 196,60	3 023 4 3 023 4 2 768 3	74,11 451 980,0 74,11 451 980,0 79,00 451 980,0	0 467 348,0 0 467 348,0 0 451 980,0	0 523 76 0 451 98	0,00 1 355 940,00	4 466 571,67 4 466 571,67 4 124 319,00	4 196 479,03 4 196 479,03 1 969 877,60	51,5 51,5 67,6 72,9
5.01.01.0.01 5.01.01.0.01.01	REMUNERACIONES BASICAS Sueldos para cargos fijos		4 519 797,60 4 519 797,60	0,00	0,00		00 4 519 797,60 00 4 519 797,60							1 220 877,60 1 220 877,60	72,9 72,9
5.01.01.0.03 5.01.01.0.03.03	INCENTIVOS SALARIALES Décimotercer mes		376 650,00 376 650,00	0,00	0,00	o ,	00 376 650,00		0,00 0,0	0,0	0,00		0,00	376 650,00 376 650,00	0,0
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOC	IAL	757 068,00	0,00	0,00			351 53		54 089,00	54 089		513 801,00	243 267,00	67,8
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de de la Caja Costarricense del Seguro	Social	418 081,00	0,00	0,00		00 418 081,00			27 840,00	27 840		271 560,00	146 521,00	64,9
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mix Ayuda Social		22 600,00	0,00	0,00	0,	00 22 600,00	11 298	1,00 1 883,00	1 883,00	1 883,	.00 5 649,00	16 947,00	5 653,00	74,9
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nac de Aprendizaje Contribución Patronal al Fondo de	ional	67 797,00	0,00	0,00	0,	00 67 797,00	33 900	,00 5 650,00	5 650,00	5 650,	00 16 950,00	50 850,00	16 947,00	75,0
5.01.01.0.04.04	Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Contribución Patronal al Banco Pop		225 990,00	0,00	0,00		00 225 990,00			16 833,00	16 833		157 497,00	68 493,00	69,6
5.01.01.0.04.05	de Desarrollo Comunal CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	urar y	22 600,00 440 681,00	0,00	0,00		00 22 600,00			1 883,00 33 891,00	1 883, 33 891		16 947,00 311 598,00	5 653,00 129 083,00	74,5
5.01.01.0.05.01	FONDOS DE CAPITALIZACIÓN Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense e	del	237 290,00	0,00	0,00	o o,	00 237 290,00	110 72	4,00 17 774,00	17 774,00	17 774	,00 53 322,00	164 046,00	73 244,00	69,1
5.01.01.0.05.02	Seguro Social Aporte Patronal al Régimen Obligat	orio de	67 797,00	0,00	0,00	o o,	00 67 797,00	33 900	,00 5 650,00	5 650,00	5 650,	00 16 950,00	50 850,00	16 947,00	75,0
5.01.01.0.05.03	Pensiones Complementarias Aporte Patronal al Fondo de		135 594,00	0,00	0,00	o 0,	00 135 594,00	65 301	,00 10 467,00	10 467,00	10 467	,00 31 401,00	96 702,00	38 892,00	71,3
5.01.01.1 5.01.01.1.02	Capitalización Laboral SERVICIOS SERVICIOS BÁSICOS		1 310 000,00 250 000,00	434 153,20 0,00	0,00		00 1 744 153,20 00 250 000,00	181 10 108 95		0,00	70 015 55 015		266 491,17 163 971.17	1 477 662,03 86 028,83	15,2 65,5
5.01.01.1.02.04 5.01.01.1.03	Servicio de telecomunicaciones SERVICIOS COMERCIALES Y FINANC	IEROS	250 000,00	0,00 134 153,20	0,00	0,	00 250 000,00 00 134 153,20	108 95	5,61 0,00	0,00	55 015 0,00	,56 55 015,56	163 971,17 0,00	86 028,83 134 153,20	65,5
5.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónicion	ca de	0,00	134 153,20	0,00	0,	00 134 153,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134 153,20	0,0
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		400 000,00	300 000,00	0,00		00 700 000,00			0,00	0,00		0,00	700 000,00	0,0
5.01.01.1.04.02 5.01.01.1.05	Servicios jurídicos GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		400 000,00 600 000,00	300,000,000 0,00 0,00	0,00		00 700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00 15 000		0,00 87 152,00	700 000,00 512 848,00	0,0 14,5
5.01.01.1.05 5.01.01.1.05.01 5.01.01.1.05.02	Transporte dentro del país Viáticos dentro del país		300 000,00	0,00	0,00	o, o o,	00 300 000,00	72 152 47 152 25 000	0,00 0,00	0,00	15 000	,00 15 000,00 0 0,00	87 152,00 62 152,00 25 000,00	512 848,00 237 848,00 275 000,00	20,7 8,3
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		60 000,00	0,00	0,00	0,	00 60 000,00	0,00	0,00	15 368,00	0,00	15 368,00	15 368,00	44 632,00	25,6
5.01.01.1.06.01 5.01.01.2	Seguros		60 000,00 102 308,65	0,00 400 000,00	0,00		00 60 000,00 00 502 308,65	0,00 52 400		15 368,00 0,00	0,00		15 368,00 54 174,00	44 632,00 448 134,65	25,6 10,7
5.01.01.2.02	MATERIALES Y SUMINISTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		0,00	300 000,00	0,00	0,	00 300 000,00	0,00	0,00	0,00	1 774,	.00 1 774,00	1 774,00	298 226,00	0,5
5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTRO	06	0,00	300 000,00	0,00		00 300 000,00			0,00	1 774		1 774,00	298 226,00	0,5
5.01.01.2.99 5.01.01.2.99.01	DIVERSOS	nuto.	102 308,65 102 308.65	0.00	0,00		00 202 308,65 00 102 308.65			0,00	0.00		52 400,00 6 200.00	149 908,65 96 108.65	25,9 6.0
E 04 04 0 00 00	Productos de papel, cartón e impre	sos	102 308,65 0,00	100 000,00	0,00	0,	00 102 308,65 00 100 000,00	6 200 46 200	.00 0.00	0,00	0,00		46 200.00	96 108,65 53 800,00	6,0 46,2
5.01.01.2.99.03 5.01.01.5 5.01.01.5.01	Productos de papel, cartón e impre BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIAI	RIO	0,00	0,00	0,00	300 000,0	00 300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	46,2 0,0 0,0
5.01.01.5.01.05 5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00	0,00	300 000,0	00 300 000,00 00 22 392,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 21 587,50	300 000,00 804,75	96,4
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		22 392,25	0,00	0,00	0,	00 22 392,25	21 587		0,00	0,00		21 587,50	804,75	96,4
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES		22 392,25	0,00	0,00	о,	00 22 392,25	21 587	,50 0,00	0,00	0,00	0,00	21 587,50	804,75	96,4
5.01.01.6.01.04 5.01.01.9.00.00	Unión Nacional de Gobiernos Locale	rs	22 392,25 834 153,20	0,00	0,00		00 22 392,25			0,00	0,00		21 587,50 0,00	804,75 0,00	96,4
5.01.01.9.02.00	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPU	ESTARIA	834 153,20	0,00	834 153,20	0,	00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupu	estaria	834 153,20	0,00	834 153,20	0,	00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0

3

4 5 6

7 8

9

10 11

12

29 30

FECOMULI	FEDERACION DE CONCEJOS INFORME DE E. SESIÓN ORDINARIA Nº56- RESUMEN POR PROGRAMA Y	JECUCIÓN III TE 2021 VIERN	RIMESTRE 20 ES 08 de octu	21 ibre del 2021	1	
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administració n General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	1 443 097,56	0,00	0,00	0,00	1 443 097,56
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1 443 097,56	0,00	0,00	0,00	1 443 097,56
1.1.1	REMUNERACIONES	1 355 940,00	0,00	0,00	0,00	1 355 940,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 092 000,00	0,00	0,00	0,00	1 092 000,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	263 940,00	0,00	0,00	0,00	263 940,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	87 157,56	0,00	0,00	0,00	87 157,50
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	1 443 097,56	0,00	0,00	0,00	1 443 097,56

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

El señor Presidente pregunta ¿Qué si hay algún comentario respecto al informe de ejecución del tercer trimestre?

- 1 Ninguno de los presentes responde.
- 2 El señor Presidente dice al no haber ningún comentario se procede a tomar el acuerdo.

- 4 <u>ACUERDO 1ºinciso c)</u>
- 5 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del Tercer Trimestre
- 6 ejercicio económico 2021, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma, este Consejo
- 7 Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada. ACUERDO
- 8 FIRME.

- 2.La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da lectura al
- 11 informe de labores:
- 12 a) <u>INFORME</u>
- 13 Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- 14 Señores
- 15 Intendentes Municipales
- 16 Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
- 17 Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
- 18 María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
- 19 Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.
- 20 Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
- 21 Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- 22 Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
- 23 Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- 24 Estimados señores:
- 25 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas
- 26 a cabo en el mes de setiembre.
- 27 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 31/08/2021 al 30/09/2021 contando
- 28 con un total de ₡19.953.235,16 cuenta perteneciente a la Federación, el cual se refleja el depósito
- del tercer pago del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes correspondientes al año 2021.

- 1 ✓ El día 07 de setiembre del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el
- 2 Informe de Ejecución correspondiente al mes de agosto del ejercicio económico 2021
- 3 ✓ El día 07 de setiembre del presente año, se envió OFICIO.FECOMUDI 148-2021 a los Intendentes
- 4 Municipales con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación en la
- sesión ordinaria N°55-2021, celebrada el día 03 de setiembre del 2021 de manera virtual, artículo IX
- 6 acuerdo 1º inciso VII.
- 7 ✓ El día 14 de setiembre del presente año, realice llamada telefónica a la señora Jenny-Asesora
- 8 Municipal del Despacho del Diputado Luis Ramón Carranza Cascante uno de los integrantes de la
- 9 Subcomisión #4 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
- 10 Participativo, para consultar por el estado del proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL
- 11 ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUICIENTO ILÍCITO
- 12 EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", la cual me indicó
- que dicho proyecto de ley el 01 de setiembre se mandó a consultar a todas las Municipalidades, me
- dijo que ya iban a iniciar con el informe y que posiblemente pronto se estará dictaminando que ella le
- parecia que el proyecto tiene buen ambiente.
- 16 ✓ El día 14 de setiembre del presente año, realice llamada telefónica a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 17 hablé con la señora Daniela Agüero del Departamento de dicha Comisión para preguntarle por el
- estado del proyecto de ley expediente N°22.643 "CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN
- DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE" me indicó que este proyecto ingresó a la Orden
- del día de esta Comisión el 14 de setiembre, pero no hubo sesión la reprogramaron para el 21 de
- 21 setiembre.
- 22

 ✓ El día 14 de setiembre del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR) el
- 23 Presupuesto Ordinario para el año 2022.
- 24

 El día 15 de setiembre del presente año, se envió al STAP de Hacienda el Presupuesto Ordinario para
- 25 el año 2022.
- 26 ✓ El día 21 de setiembre del presente año, realice llamada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para
- preguntar si lograron ver el proyecto de ley expediente N°22.643 "CREACIÓN DEL CANTÓN
- 28 COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE" la señora Daniela
- 29 Agüero me indicó que no, que lograron llegar solamente hasta la posición número 26 y este proyecto
- se encuentra en la posición 130.

- ✓ El día 24 de setiembre del presente año, se le hizo los ajustes al Presupuesto Extraordinario No.1-
- 2 2021 en el SIPP de la Contraloría General de la República, con el fin de cumplir con lo solicitado por
- 3 este ente.
- ✓ El día 27 de setiembre del presente año, se envió al STAP de Hacienda el Presupuesto Extraordinario. 4
- 5 No.1-2021 ajustado.
- Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, 6
- 7 pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.
- 8 Valeria Zamora Moya.
- 9 Dpto. Administrativo FECOMUDI

11

12

15

16 17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28

29

30

<u>ARTÍCULO IX.</u>

Asuntos Varios

13 Los presentes retoman los siguientes puntos:

14 I. El señor Presidente indica que en cuanto al seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito va hacer un comentario rápido, podría pensar que todos vamos tras el Cantonato con el mismo interés solo que todos llevamos un pulso diferente porque vamos de la mano de acuerdo a la naturaleza de que si los Diputados de la zona están o no están de acuerdo, por ejemplo en el caso de él va un poco lento por que los Diputados de la provincia no quieren casarse con la propuesta del proyecto por lo que ha hablado con otros Diputados como: Dragos Dolanescu y Carmen Chan buscando apoyo, a nivel local se le ha metido un poco de ruido local pero no ha pasado a mas pero por obviamente si pensamos en el Cantonato, en el caso de Monteverde abre una puerta grande para todos, nos da una nostalgia pero no es una nostalgia egoísta, la idea es que todos vallamos hacía ahí buscando el Cantonato, eso sería muy bonito independientemente se sea o no Intendente como ciudadano común también lo añoraría y en el caso de Monteverde se dio por una iniciativa comunal que tenía dos puntos muy importantes a favor dentro del excelente trabajo que hizo la comunidad, es la distancia que tienen con la Municipalidad de Puntarenas y el acuerdo por parte de la Municipalidad que les daba su apoyo, eso sin obviar también el trabajo de los Intendentes sin duda esas dos cosas allanaron el camino y para algunos de nosotros talvez no mantenemos esa gran distancia y talvez se nos entorpece el acuerdo por parte de la Municipalidad de Cantón y como lo dijo antes a pesar de que hay una nostalgia estamos contentos por Monteverde que ya para el año 2024 ya no será Concejo Municipal de Distrito será una

Municipalidad más, puede creer que la amistad como tal seguirá y el haber nacido en la misma cuna 1 2 siempre vamos hacer hermanos aunque ya se haya ido de la casa. Al respecto pregunta ¿Qué si 3 alguien guiere referirse al tema? El señor López Chacón dice que en el caso de Cóbano con el tema de Cantonato iniciaron mucho más 4 5 antes que Monteverde, pero ha sido muy difícil por el pleito del sentido de pertenencia que hay entre Puntarenas y Guanacaste, la Comisión Procantón de Cóbano junto con la Federación de 6 7 Municipalidades de Guanacaste y con la Asociación de pro rescate de la Península de Guanacaste han tenido reuniones donde se les explica que el sentido de pertenencia para Cóbano no es tan importante 8 9 lo importante es ser Cantón y que incluso el día de mañana si son Cantón de Guanacaste no tendrían ningún problema, eso a ellos no los afecta ni les perjudica en nada y ellos han entendido la necesidad 10 que tiene Cóbano de ser Cantón, en cuanto a Paquera cree que también va en ese sentido de esa 11 12 independencia que requerimos todos nosotros, poco a poco cree que Guanacaste ha ido entendiendo 13 que la importancia de eso les va a permitir ser Cantón, el Diputado que se oponía a muerte a que 14 Cóbano fuera Cantón desgraciadamente ya no está porque hace poco falleció a raíz del COVID-19, este era el Diputado Peña, en cuanto a otras personas que actualmente van hacer los Diputados por 15 Guanacaste se les ha conversado tambien del Cantonato y ellos están a favor de apoyarlos siempre y 16 17 cuando el proyecto de ley deje bien claro que si el Contencioso o en los Tribunales dicen que el territorio es de Guanacaste pasaría hacer un Cantón Guanacasteco y eso Cóbano lo firmaría sin ningún 18 problema porque eso es lo único que está trabando el proyecto, en ese sentido creen que con este 19 nuevo gobierno lo volverán a presentar para que lo vea la comisión de asunto municipal otra vez 20 21 esperando que todo salga bien. 22 El señor Chacón Pérez dice que esto es un viacrucis, en el caso de Peñas Blancas lo iniciaron casi igual que Cóbano, de hecho el de Cóbano al igual que el de Peñas Blancas lo presentó el ex-Diputado 23 24 Marco Vinicio Redondo, expresa que hace quince días tuvo una reunión con la Diputada Nidia 25 Céspedes, el cual le dijo que el proyecto de Cantonato de Peñas Blancas estaba vencido que le habían 26 metido una moción en la Comisión de la Provincia de Alajuela que es donde está el proyecto para 27 extenderle el plazo a dos meses más para ver si en ese plazo ellos le pueden dar trámite y si le dan 28 trámite en la Comisión se revive otra vez el proyecto pero que esta difícil porque de siete Diputados 29 que conforman esa Comisión hay tres que no quieren apoyarlo estos Diputados son: Daniel Ulate,

María José Corrales y María Ines Solís esta última Diputada es anti cantonatos ella no está de acuerdo

en que se creen más Cantones, entonces están apelando a los Diputados Luis Ramón Carranza, Nidia 1 2 Céspedes, Ignacio Alpízar y a Erick que son los cuatro que talvez los podrían apoyar, si en estos dos meses no se aprueba en la Comisión se saca un dictamen, pero él le decía a la Diputada Nidia que si 3 el dictamen no va hacer positivo casi que es mejor que se venza porque si es negativo le va crear un 4 5 precedente por lo creía que es mejor que se venza sin darle tramite, al respecto indica que tienen otro plan B que de hecho la Diputada Nidia Céspedes le prometió que si el proyecto se vence o se dictamina 6 7 negativo se va al archivo entonces ella lo presenta nuevamente inmediatamente para darle vida 8 lógicamente quien lo va a ver va hacer la nueva legislatura y por otro lado hay algo que podría ser 9 positivo que por parte de San Ramón no va a tener Diputados del Partido Liberación Nacional por lo que se abriría un poco el espacio para promover el Cantonato, pero ahí se seguirá luchando. 10 La señora Acosta Gutiérrez expresa que en el caso de ellos el proyecto de Cantonato de Colorado no 11 12 está en la Comisión de Asuntos Municipales ella pidió que no fuese a la Comisión Municipal, la Diputada 13 Mileydi Alvarado del Partido de Restauración que es de Guanacaste pidió que lo mandaran a la 14 Comisión de Asuntos Jurídicos en esa Comisión están los Diputados: Franngi Nicolas, José María Villalta, en realidad hay Diputados que están a favor del tema, expresa que conversó con la Diputada 15 Franggi Nicolas para que también se le diera apoyo al proyecto de Cantonato de Lepanto y a los demás 16 17 también, en cuanto al proyecto de Cantonato de Colorado ya Abangares tomó un acuerdo negativo 18 hacia el proyecto por lo que se está generando reacción en todas las organizaciones comunales donde toman acuerdos en apoyo al Cantonato hasta las iglesias quieren apoyar el Cantonato, considera que 19 eso es muy importante, a fin de mes probablemente se estará yendo con un grupo de personas de la 20 21 comunidad a hacer lobby, el pasado martes el proyecto se encontraba en el puesto 14 de la Comisión 22 de Asuntos Jurídicos aún no han tomado el acuerdo de mandarlo a consulta, esperemos que esta semana tomen el acuerdo de mandarlo a consulta a las Municipalidades y a diferentes instituciones, la 23 24 idea de ellos es presionar para que avance un poco y se darán las luchas que se tengan que dar porque 25 todos sabemos que el camino es largo. 26 El señor González Jiménez dice que en su caso ahí van porque como tienen ese asunto del sentido de 27 pertenencia que es lo que los está atrasando en este tema, de hecho entiende que a finales de octubre 28 el Contencioso Administrativo los está citando a una audiencia para definir ese expediente, en su caso 29 al igual como lo dice el señor López Chacón independiente a quien pertenezcamos lo que importa es

- que seamos Cantón, ese día de la audiencia con el Contencioso sería importante que Cóbano y Jicaral
- 2 también estén presentes para unirse.
- 3 La señora Acosta Gutiérrez interviene y le dice al señor González Jiménez que en el proyecto de ley
- 4 ustedes pueden dejar un transitorio como el que está incorporando Cóbano, que en caso de lo que diga
- 5 la resolución que no tienen problema de pertenecer a cualquiera de las dos provincias. Al respecto les
- 6 dice a los Intendentes de la Península que ellos deberían de pronunciarse, deberían de decir que
- 7 ustedes quieren que eso se resuelva independientemente a donde vallan a pertenecer porque eso les
- 8 está afectando y talvez en algún momento ustedes tienen que tomar ese acuerdo en sus Concejos de
- 9 solicitarle al Contencioso resolver ese tema.
- 10 El señor Presidente dice que escuchando a los compañeros comentar lo del sentido de pertenencia de
- los compañeros de la Península de que el Contencioso se pronunció, sería ventajoso y no ventajoso
- 12 porque quien pierde va a querer sequir jodiendo y como lo dijo el señor López Chacón está en ustedes
- hacer ver a los Diputados que a ustedes no les interesa si pertenecen a Guanacaste o a Puntarenas a
- 14 ustedes lo que les interesa es el Cantonato.
- La señora Acosta Gutiérrez propone que se haga una miniferia como la que celebramos el día de hoy
- en la plazoleta de la Asamblea Legislativa en el mes de noviembre, recuerda que una vez se hizo una
- miniferia ahí cuando fue lo de la reforma de la Ley N°9208 la cual generó mucha reacción, la idea es
- 18 llevar nuestros productos y exponérselos a los Diputados.
- 19 El señor Chacón Pérez expresa que deberíamos de analizarlo porque ya casi vuelven a entrar las
- 20 sesiones extraordinarias y ya entró el periodo electoral y en periodo electoral no tocan ningún asunto
- territorial (Cantonatos) porque es prohibido ya después de las elecciones si se pueden retomar, por lo
- 22 que él pensaría que mejor se realice esta miniferia con la nueva legislatura talvez lo que si podemos ir
- 23 haciendo es un poco de lobby con los nuevos candidatos.
- 24 II. El señor Presidente expresa que en cuanto al tema de comentar el proyecto de Ley expediente
- 25 N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y
- 26 EL ENREQUICIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS
- 27 REFORMAS" le cede la palabra a la señora Acosta Gutiérrez para que nos comente un poco.
- La señora Acosta Gutiérrez toma la palabra, expresa que este proyecto de ley se encuentra en la
- 29 Comisión de Asuntos Municipales fue enviado a una subcomisión en la cual ellos tienen un mes para

- dar su informe se supone que hay un ambiente favorable, ella ha estado presionando, talvez sería
- bueno que hagamos algunas visitas a la Asamblea Legislativa a hacer lobby.
- 3 III. El señor Presidente dice otro tema es comentar el proyecto de Ley expediente N°22.612 "REFORMA
- 4 DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE
- 5 ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS"
- por lo que le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya para que nos comente.
- La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa que este proyecto de ley ya fue asignado
- 8 a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,
- 9 considera que sabiendo nosotros en cual Comisión está sería bueno darle seguimiento.
- 10 La señora Acosta Gutiérrez dice que pensaría que no debemos atacar mucho a los Diputados,
- debemos ir paso a paso y ahorita lo que nos interesa es avanzar con el proyecto del artículo 14 de la
- ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
- 13 IV.El señor Presidente dice que otro tema que quiere tratar es referente a un comunicado que le llegó
- del Tribunal Supremo de Elecciones con respecto a las publicaciones de obra pública donde les
- prohíben hacer publicaciones de obra pública, por lo que él habló de este tema con los señores
 - Jonathan Espinoza-Director Ejecutivo de ANAI y Karen Porras-Directora Ejecutiva de la UNGL.
- 17 El señor López Chacón expresa que si se pueden hacer publicaciones que lo que no se puede hacer
- es pagar pautas, usted lo puede publicar oficialmente en la página del Concejo eso es permitido lo
- 19 que es prohibido como lo dijo antes es pautar (pagar la firma para que lo promocionen en todo el país
- 20 o distrito).

- 21 V. La señora Acosta Gutiérrez dice que ella también tiene un tema que quiere comentar con respecto al
- 22 presupuesto de la Federación en el cual sigue insistiendo, como Federación no podemos crecer
- presupuestariamente, en un algún momento conversó con el señor Esteban quien nos colabora de
- una manera voluntaria con el tema presupuestario y en lo que es gasto corriente no podemos crecer
- solo en bienes duraderos que por ejemplo tengamos que comprar un bien duradero así si se podría
- ejecutar porque es gasto capital, por lo que ella pensaría que debemos analizar que de esos recursos
- 27 que tenemos, que si en alguna de nuestras instituciones hay alguna necesidad por ejemplo que si se
 - ocupa un equipo que se pueda dotar desde la Federación para poder usar esos recursos porque al
- 29 final son recursos que son de nosotros y que se devuelven, por lo que considera que si es importante
- hacer ese análisis porque como Federación no podemos crecer a menos de que quiten la regla fiscal,

30	PRESIDENTE SECRETARIO
29	Wilberth Quirós Palma Gustavo Castillo Morales
28	
27	alouious notas von quinos minutos.
26	dieciséis horas con quince minutos.
25	Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser las
24	Cierre de Sesión
23	ARTÍCULO XII.
22	No hubo.
21	Acuerdos
20	ARTÍCULO XI.
10 19	No hubo.
17 18	Mociones de los miembros del Consejo Directivo
16 17	por el tema de la regla fiscal. ARTÍCULO X.
15 16	
14 1 E	El señor Presidente dice que le parece excelente la propuesta del señor Chacón Pérez, para la próxima sesión les informamos cuanta plata es la que hay de la cual la Federación no puede utilizar
13	hacer.
12	La señora Acosta Gutiérrez dice que tambien hay que ver la parte legal para saber si eso se puede
11	que cada uno proponga su proyecto.
10	cuánto es de lo que se va a disponer lo dividimos entre los ocho Concejos Municipales de Distrito y
9	El señor Chacón Pérez dice que realicemos el análisis, además propone que de la plata que hay c
8	sano tener plata sin gastar.
7	La señora Acosta Gutiérrez considera que si es importante que hagamos ese análisis porque no es
6	equipo de Ingeniería, etc.
5	las necesidades que tienen los Concejos Municipales de Distrito en cuanto a equipo de cómputo
4	como Federación nunca la vamos a poder gastar, por lo que es importante hacer ese análisis y ver
3	El señor Chacón Pérez dice que está de acuerdo con lo que dice la señora Acosta Gutiérrez esa plata
2	vamos a presupuestar más a la Federación pero la Federación no puede crecer.
1	porque en el caso de los Concejos Municipales si podemos crecer presupuestariamente y al crecei